

Guayaquil, febrero de 2010.-

**SEÑORES
ACCIONISTAS
RADIO CARAVANA S. A.
Ciudad.-**

Señores accionistas:

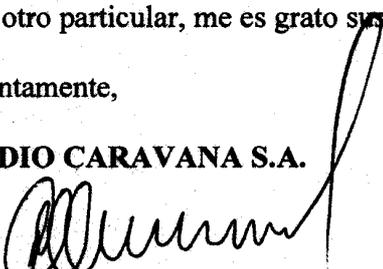
En cumplimiento a las disposiciones de los Estatutos de la Compañía RADIO CARAVANA S.A., de la Ley de Compañías y de las obligaciones relativas a mi cargo, presento a consideración de ustedes, el Balance de la empresa cortado al 31 de diciembre del 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan claramente el estado económico - financiero de la compañía, al término del ejercicio económico referido.

Confío en que los estados financieros sometidos a su consideración, merezcan su aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribir.

Atentamente,

RADIO CARAVANA S.A.



**Ing. Juan José Canessa Oneto
PRESIDENTE**

Cc/file.



RADIO CARAVANA S.A.

Guayaquil, abril del 2010

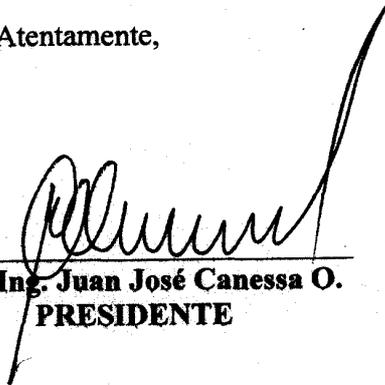
**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:

Por la presente, CERTIFICAMOS que nuestra representada RADIO CARAVANA S.A., al 31 de diciembre del 2009, NO mantiene ninguna obligación o contrato vigente con instituciones del Gobierno.

Sin otro particular, aprovechamos para suscribirnos.

Atentamente,



**Ing. Juan José Canessa O.
PRESIDENTE**

Expediente No. 41425

